



24

82758

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años se reivindica para España y sus Colonias, a favor de Don Santos ANTORRENA ANSORENA, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle de Miguel Servet, número 91 duplicado. - - - - -

p o r

"EXPRIMIDOR MANUAL PARA GAJOS DE FRUTAS"

5 Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para un nuevo modelo de exprimidor manual para gajos de frutas, cuyas características y perfeccionamientos con relación a cuanto sobre la materia se conoce en la actualidad en el mercado nacional, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva por veinte años que reconoce y preceptúa el mencionado cuerpo legal.

10 En efecto, los modelos de exprimefrutas conocidos en el mercado hasta el momento presente, o bien son aparatos eléctricos o mecánicos de mayor o menor complejidad, o bien se trata de exprimidores manuales que estrujan la fruta en su totalidad después de partida en dos mitades.



15 Tales aparatos cumplen la misión a que son destinados, pero existía un vacío indudable cuando se trataba de exprimir porciones menores de tales frutos, tal como sucede en comidas, aperitivos, etc, en cuyas ocasiones no hay otro remedio sino efectuar el exprimido a mano con las consiguientes molestias que ello proporciona.

20 Con el fin de evitar el inconveniente apuntado, se reivindica el presente modelo de exprimidor manual para gajos de frutas, uno de cuyos posibles ejemplos de realización en la práctica se representa a modo de ejemplo ilustrativo de la redacción de esta memoria, y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

25 Haciendo referencia a la numeración convencional dada en el plano a los diferentes elementos y piezas componentes del objeto industrial, a continuación se detalla su construcción y características.

30 Consta de dos elementos prensores (1) y (2) articulados entre sí por puntos de giro (3).

35 El cuerpo (1) que actúa de base, y sobre el que se deposita el gajo de fruta a exprimir, presenta un sector circular de chapa estampada en el cual van practicados varios resaltes (4) que se introducen en la pulpa del fruto para verificar el estrujado del mismo. Este cuerpo presenta en el vértice del sector circular, un apéndice (5) sobre el que se ejerce presión al actuar el exprimidor que se describe en esta memoria.

40 El segundo elemento prensor (2) está constituido asimismo por otro sector circular que vá dotado también de su correspondiente apéndice de accionamiento (6); yendo este cuerpo (2)



82758

45 provisto de un reborde (7) retentor del zumo, el cual se vierte y canaliza por los picos de salida (8). La superficie de presión de este elemento presenta varios resaltes longitudinales que coadyuvan al estrujado del gajo de fruta, de modo que éste se realice lo más perfectamente posible.

50 Se hace la salvedad, de que los detalles de forma, tamaño y dimensiones, así como los materiales utilizados en su fabricación son de naturaleza accidental, sin que su variación o alteración desvirtúe o modifique la esencialidad que caracteriza y distingue al objeto industrial de esta memoria.

NOTA

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

55 1ª.- EXPRIMIDOR MANUAL PARA GAJOS DE FRUTAS, que se caracteriza esencialmente por estar compuesto de dos elementos prensores constituidos por sectores circulares de chapa estampada, articulados en puntos de giro a los extremos de sus desarrollos circulares, mientras que en sus correspondientes vértices presentan dos apéndices para facilitar el manejo del aparato.

60 2ª.- EXPRIMIDOR MANUEL PARA GAJOS DE FRUTAS, según la reivindicación anterior que se caracteriza porque ambos elementos prensores presentan en sus superficies resaltes para efectuar la extrusión del fruto, siendo retenido el zumo por un reborde periférico previsto en uno de los citados elementos, el cual vierte por prés prolongaciones del citado reborde en forma de picos.

65 3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad



82758

que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias.

70

p o r

«EXPRIMIDOR MANUAL PARA GAJOS DE FRUTAS»

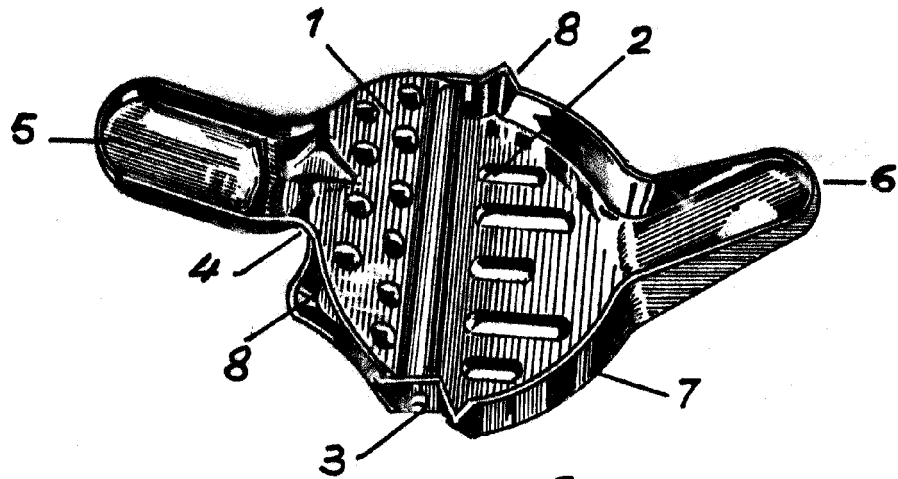
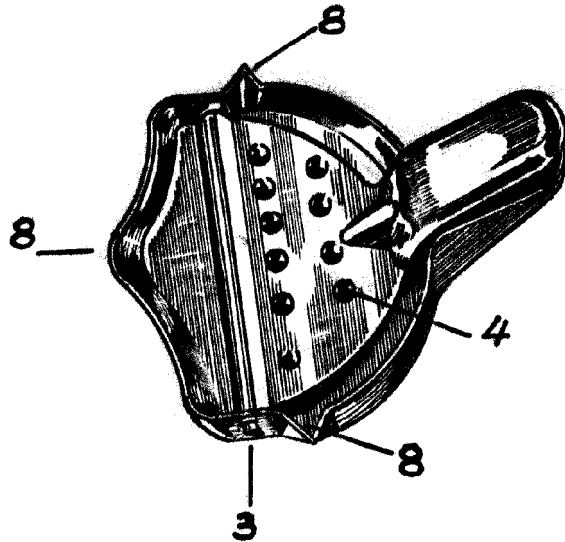
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos que se acompaña.

75

Madrid, 24 de Agosto de 1.960.-

P.A., *Detubau*

82758



Escala variable
Madrid, 24 AGO 1960
P.R.
Delubra